



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0085-RC
Machachi, 04 de mayo de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía**, en sesión extraordinaria realizada el 04 de mayo 2020, por mayoría, **RESOLVIÓ:**

“Dar por conocido el informe del capitán Franklin Pacheco, Jefe de los circuitos del cantón Mejía, respecto a la Seguridad en el cantón, operativos de tránsito realizados, así como los casos de violencia intrafamiliar atendidos”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA